

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Jueves 25 de Noviembre del 2021

HORA: 7:39:21 am

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; Nancy Dahiana Rincón, con el radicado; 202100549, correo electrónico registrado; nrincona@cendoj.ramajudicial.gov.co, dirigido al JUZGADO 7 CIVIL MUNICIPAL.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (+57) 321 576 5914

Archivo Cargado
OficioSurteEfectos353.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20211125073921-RJC-7430

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600



OFICIO No. OECEM21-6322

Noviembre 24 De 2021

Señor

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL

cmpal07@cendoj.ramajudicial.gov.co

Manizales

Asunto: PROCEDIBILIDAD DE EMBARGO DE REMANENTES

Me permito comunicarle que por auto de fecha octubre 19 de 2021, proferido por el JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES dictado dentro del proceso que se relaciona a continuación:

RADICADO: 17001400300920180035300
PROCESO: Ejecutivo Singular
DEMANDANTE: BANCOOMEVA S.A.
DOCUMENTO: 900406150-5
DEMANDADOS: VICTORIA EUGENIA - PAREJA BUSTAMANTE
DOCUMENTO: 30399035

Se ordenó comunicarle que **SURTE EFECTOS** la medida de EMBARGO DE REMANENTES solicitada para el proceso que se tramita en su despacho y que se relaciona a continuación:

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: Juan Carlos Arias Salazar
DEMANDADOS: VICTORIA EUGENIA - PAREJA BUSTAMANTE
RADICACIÓN: 170014003007-2021-00549-00

Los mismos serán dejados a su disposición en su debida oportunidad procesal.

Atentamente,

NANCY DAHIANA RINCON ARREDONDO

Secretario (OFICINA DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL)

46635 Fecha Registro: 2021-11-24

Firmado Por:

Nancy Dahiana Rincon Arredondo
Secretario Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería

Palacio de Justicia “ Fanny González Franco” Carrera 23 No. 21 – 48 Oficina 411 E-mail:
ofejcmmma@cendoj.ramajudicial.gov.co, ofejcmsecma@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel: (6) 8879620 - Ext:
11376 -11377 Manizales - Caldas



Rama Judicial del Poder Público
Oficina de apoyo para los Juzgados Civiles Municipales
de Ejecución de Sentencias de Manizales.



Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1e2d3f70c8ee383c89624acbffb8e0537e027b6f778b61f4bdc002154a3ac950**
Documento generado en 24/11/2021 04:54:54 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Palacio de Justicia “ Fanny González Franco” Carrera 23 No. 21 – 48 Oficina 411 E-mail:
ofejcmmma@cendoj.ramajudicial.gov.co, ofejcmsecma@cendoj.ramajudicial.gov.co Tel: (6) 8879620 - Ext:
11376 -11377 Manizales - Caldas